

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 10 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

LAS ESCUELAS MANJÓN EN GRANADA

(Conclusión.)

No menos curioso que cuanto llevo expuesto, es el sistema original de repasar libros, hechos históricos nacionales. Hallábanse los niños en sus respectivas secciones, dedicados á sus juegos pedagógicos, cuando á un aviso del director el corneta de órdenes hizo sonar el toque marcado por la ordenanza en casos semejantes, y que ellos saben perfectamente, pues conste, todos aprenden instrucción militar; y en menos tiempo del exigido por la más rigurosa disciplina, aparecieron nuestros improvisados guerreros provistos de fusiles de madera y de su *magister militum* al frente, dispuestos á repasar, representando, lo que sería objeto de muchas páginas de un libro y en nuestra historia obra de muchos siglos.

Aquel grupo de soldados de juguete dividese en dos bandos, uno que representa á los cristianos y el otro los árabes. Sitúase en estratégicas posiciones representado, respectivamente, España y Africa. Cruzan los árabes el Estrecho y entonces el ejército cristiano los hace frente, la invasión es un hecho; lanzan ambos bandos á la más empeñada y dolorosa lucha, en la que perece, como es de rigor, un pequeño D. Rodrigo, tirándose al suelo para simular el percañero con más propiedad.

Huyen los cristianos, y se refugian en Asturias: no falta un D. Pelayo que los anima y aliente en la obra iniciada y seguida por todos los trámites determinados en la historia.

No falta tampoco una batalla de las Navas con su pastor correspondiente, y por último, tiene también su indispensable apoteosis, simulando la toma de Granada. Rompen filas después y se reúnen á sus cuarteles, tan gozosos y satisfechos, cuanto instruidos y ejercitados.

La escritura en estas escuelas comienza con la lectura, y se hace al principio

con fichas, después en pizarras y en papel, copiando muestras, frases, documentos de cuenta propia, y para no hallarse divorciados con la psicología, los alumnos más adelantados llevan cada uno su diario.

La aritmética comienza con el conocimiento de los números, y van perfeccionándose en ella por tableros contadores y otros objetos, hasta llegar al conocimiento de las operaciones valiéndose del cálculo oral, siempre que no sea necesario el escrito.

La geometría la estudian conociendo las figuras prácticamente primero hasta el dibujo lineal y de figura con aplicación á labores, medición de terrenos, cálculo de volúmenes, etc.

Algunos aprenden música y todos se ejercitan en el canto.

También existe entre la abadía del Sacro-Monte y las escuelas un sistema de comunicación por señales.

Ensayan el reloj de sol: y por las preguntas y comentarios de los alumnos pude apreciar no desconocían la constitución de nuestro sistema planetario.

Cada planta de las existentes de los jardines escolares está encomendada al cuidado y protección de un niño estimulándoles á seguir con interés su desarrollo, y exhibiéndolas orgullosos cuando alguna por su lozania se destaca de las demás.

La enseñanza de las niñas es la general de los niños, descartando lo impropio al sexo y agregando lo que le es peculiar. A este fin tienen talleres de lavado, costura, planchado, y se proyecta una cocina.

Aprenden á barrer, fregar, coser, zurcir, cortar, tejer y confeccionar toda clase de prendas: algunas bordan; pero, como dice con mucho acierto el Sr. Manjón, «siempre la preferencia á lo necesario y útil sobre lo primoroso, que para nada sirve en la casa de los pobres y casi para nada en la de los ricos».

De este modo adiéstranse en las labores propias al sexo, de tal suerte, que al salir de estas escuelas pueden hacer pa-

pel dignísimo en un hogar, ya como hijas, ya como esposas.

No olvidaré el apuntar una de las muchas cosas que me sorprendieron en mi visita á las escuelas.

Aun cuando la enseñanza no está reñida con la limpieza, antes bien son inseparables compañeras, no obstante, el aseo personal en algunos niños, y especialmente en los gitanos, deja mucho que desear.

El Sr. Manjón, que observa el mal y presenta el medio para corregirlo, procuró uno muy ingenioso, como suyo, para habituar á la limpieza á los niños sucios. Juega con ellos á las cerezas.

Alrededor de una pila de agua coloca á los gruñones; echa en ella cerezas, á condición de que habrán de cogerlas con la boca; los niños, estimulados por la golosina, sumergen caras y brazos, después instintivamente se restriegan y el sol se encarga de secarlos. Repetida esta operación unas cuantas veces, el juego se convierte en hábito.

Aunque Dios dedicó el séptimo día al descanso, el padre Manjón aprovecha este día para congregar á sus discípulos, con nuevo motivo, pero idéntico fin. Enseñar y nada más que enseñar.

En una capilla catequística y pedagógica á la vez, construida dentro de las mismas escuelas, reúnen los días de fiesta los escolares, oyen misa y después maestros y discípulos explican y repiten el Evangelio. Es enseñanza persuasiva y recíproca.

Cuando D. Andrés Manjón ve á sus niños reunidos en su iglesia, que oran y cantan, dice: «Me parece un pedacito de gloria.»

Terminada mi visita, me despedí del ilustre sacerdote, á quien manifesté mi eterno reconocimiento por tanta deferencia, felicitándole calurosamente por su obra, y ofreciéndole, ya que no otra cosa, la propaganda y difusión. Hoy, desde estas columnas, le envío respetuoso saludo.

Termino también para con vosotros, mis queridos lectores, deseando que Dios

sea más pródigo, al enviarnos hombres como este, ó cuando menos, dignos imitadores suyos.

Sólo de este modo será posible la regeneración á que aspiramos, hoy no lo grada por esperar en la del semejante, sin preocuparse de la propia.

Reconocidos son los males de que adolece la enseñanza; ved, pues, el contraste de esta enfermedad con lo saludable del ejemplo, y vean aquellos á quienes incumbe velar por su protección y auxilio, el medio de procurar, ya que no las medicinas al paciente, el mantenimiento y conservación al hombre de salud, y así como el Estado muéstrase propicio y generoso para otros fines que distan mucho de ser tan benéficos y provechosos como el realizado por D. Andrés Manjón, en beneficio de la nación entera, puede en conciencia, y debe en justicia, atender á quien desinteresadamente le sirve.

Si he conseguido lo que me proponía, he cumplido con un deber; en caso contrario, tengo la satisfacción de haber cooperado, en la medida de mis fuerzas, y quien hace cuanto puede no está obligado á más.

LUIS GAYO DEL VALLE.

Buen donativo.

La filantrópica señora que en vida fué D.^a Casilda de Iturriza, viuda de Epalza, no sólo ha donado al ayuntamiento de Bilbao las escuelas del Tivoli, sino que también le ha legado 500 000 pesetas en valores nominales al 4 por 100 para el sostenimiento de las mismas, cuyo producto anual ascenderá á 17.000 pesetas.

No hace muchos días admirábamos las donaciones y legados tan comunes en los Estados Unidos en favor de los establecimientos de enseñanza; hoy nos toca aplaudir el legado de una dama española, que quiséramos tuviera imitadores para honor y gloria de la patria.

Los estudiantes de Coimbra.

Mientras en Barcelona y Madrid se obsequiaba á los marinos de la República Argentina como hermanos de allende los mares, en Valladolid se ha recibido y festejado con verdadero amor á los estudiantes de Coimbra, unidos á nosotros por los estrechos vínculos de territorio.

Estudiantes españoles y portugueses han rivalizado en agasajarse y entablar lazos de amistad y correspondencia para lo por venir. No hay razón para que pueblos con identidad de caracteres, de costumbres y de creencias se muestren tan alejados que apenas se conocen, y los estudiantes quieren romper ese aislamiento y estrechar entre sí los pueblos que por su naturaleza debieran haber marchado siempre unidos.

Contra las malas lecturas.

En marzo de 1899 se estableció en Málaga una liga de personas honradas contra las malas lecturas, la cual acaba de publicar una memoria de sus trabajos.

A 2.019 ascienden los libros y grabados recogidos é inutilizados como ofensivos de la moral y buenas costumbres. La sociedad ha repartido en cambio con largueza libros de sana lectura, que han derramado la buena simiente en el corazón de los lectores.

No es en Madrid donde menos se necesita una liga que, como en Málaga, aparte de la circulación ciertos papeles que á veces llegan á manos de los niños, produciendo en su tierna alma daño gravísimo.

Sanidad escolar.

El exdirector general de instrucción pública, D. Julián Calleja, ha pedido en el Senado al ministro de la Gobernación que en el nuevo proyecto de Ley de Sanidad se incluya un artículo imponiendo á los médicos titulares la obligación de inspeccionar gratuitamente las escuelas de primera enseñanza por lo menos una vez al mes en los tiempos normales y diariamente en caso de epidemia.

También pidió al de Fomento, que sea agregado un médico á las juntas provinciales de instrucción pública, encargado de la higiene escolar.

Cuadro de honor.

En cuadro especial en que figuren, como un honor, las pocas autoridades locales amantes de la primera enseñanza deben escribirse los nombres de D. Juan Reina Iglesia y D. José González Ramos, alcalde y regidor síndico de Vejer de la Frontera, en la provincia de Cádiz.

El celo de estos señores por la primera enseñanza ha hecho el milagro de transformar un local detestable en que hallábase instalada la escuela, en otro amplio, ventilado, higiénico y con magníficas condiciones pedagógicas; tiene salas de estudio, sala para recibir las visitas de las autoridades y padres de los niños, gimnasio, material abundante y nuevo, y lo que debían tener todas las escuelas para responder á su misión.

Bien merecen un entusiasta aplauso las citadas autoridades, y nosotros, que estamos habituados á dirigir diarias censuras, tenemos vivísima satisfacción en escribir estas líneas de elogio y de justicia.

Y no será ocioso citar, además, el nombre del distinguido maestro D. Francisco Guerra, encargado de esa escuela y cuyas gestiones y entusiasmo por la enseñanza, unidas á su reconocida ilustración, han sido seguramente una de las causas de tal mejora.

Oposiciones á normales.

Continúa el ejercicio de oposición al profesorado de ciencias de las escuelas normales de maestros.

Han comenzado los ejercicios al profesorado de letras de las normales de maestras; las aspirantes presentadas al ejercicio es-

crito fueron 69, tocando en suerte desarrollar el siguiente tema de Pedagogía:

"La voluntad; la libertad; el libre albedrío. — Conciencia moral. — Enfermedades de la voluntad. — La firmeza de la voluntad como base del carácter. — Necesidad de basar la educación en el cumplimiento del deber. — El hábito. — Su relación con la memoria. — Acción enérgica que debe ejercer la escuela en la dirección de la voluntad y en la formación del carácter."

Ha comenzado la lectura de los trabajos escritos. Para el ejercicio de análisis ha sido designada por el tribunal la obra de Fray Luis de León, *La Perfecta Casada*.

Las opositoras de la sección de labores continúan en el ejercicio de trincas, habiendo llegado á la décima.

De Madrid.

Sociedad Central del Magisterio.—El domingo 25 del corriente se reunieron en la escuela normal central varios maestros de primera enseñanza de ambos sexos públicos y privados, con colocación y sin ella, residentes en Madrid, con el fin de constituir una asociación del magisterio español.

Expuestos los fundamentos de la nueva sociedad, se procedió á la elección de junta directiva, la cual dió este resultado:

Presidente honorario, señor conde de Romanones.

Presidente, D. Alfonso de Lara.

Vicepresidentes: D. Andrés Ovejero y D. Manuel Panero.

Tesorero, D. Mariano Nieto.

Contador, D. Luis Domínguez.

Vocales: D. Godofredo Escrivano, D. Pedro Luis Carazo, D. Adelardo Peral, D. Julio Cosín, doña Josefa Alvarez, doña Asunción Sansegundo, doña Carmen López, doña Ramona Martino, doña Julia Belmar y doña Dolores Muñoz.

Secretarios: D. Juan Redondo y D. José Gómez.

Deseamos á la sociedad ánimo y decisión para acometer los loables fines que se propone.

Exámenes de reválida.—El día 18 del próximo mes de abril se verificarán, en la escuela normal central de maestros, exámenes de reválida para los aspirantes que tengan derecho á verificarlos por el plan anterior al decreto de 23 de septiembre de 1898.

Creemos hacer un favor á las personas que se hallen en ese caso, aconsejándolas que se apresuren á aprovechar la ocasión, porque después quizá les sea imposible encontrar otra.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año, 6 pesetas.—Un año, 10.—La correspondencia y libranzas dirijanse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 131, Madrid.

En todas las cartas que se nos dirijan, debe indicarse claramente la provincia y dirección para la respuesta.

LOS CONCURSOS ANTIGUOS

PLAZAS QUE CONTINÚAN SIN PROVEER

Continuamos en este número la información que sobre esta materia empezamos en el anterior. Las escuelas anunciadas en la provincia de Málaga, que continúan vacantes por renuncia de los nombrados, son muy numerosas, lo cual á nadie ha de sorprender recordando que esa provincia es la más fuertemente de todas para la enseñanza y para los maestros. He aquí ahora un resumen de nuestros datos:

Provincia de Málaga.

Vélez-Málaga.— Superior de niños, con 1.625 pesetas. Se anunció en marzo de 1895, y se hizo el nombramiento en 7 de julio de 1896 á favor de D. Octavio María Montes, quien no tomó posesión.

Idem elemental de niñas con 1.100, anunciada en septiembre de 1895, provista en 25 de septiembre de 1897. La nombrada no tomó posesión.

Canillas de Aceituno.—De niños, con 1.100 pesetas. Se anunció en marzo de 1896. Expedióse el nombramiento en 11 de enero de 1897, y no aceptó el cargo el favorecido. Debe advertirse respecto de esta escuela que ha sido rebajada de categoría.

Benamargosa.—De niños, con 1.100 pesetas, anunciada en marzo de 1896. Se nombró maestro en 7 de septiembre de 1896 y no tomó posesión.

Torrox.—De niños, con 1.100 pesetas. Se anunció en marzo de 1896; se hizo el último nombramiento en 16 de agosto de 1897; aún continúa vacante.

Benamargosa.—De niñas, con 1.100 pesetas; anunciada en marzo de 1896; expedido

el nombramiento en 22 de agosto de 1896, sin que tomara posesión la nombrada.

Algarrobo.—De niños, con 1.100 pesetas; anunciada en enero de 1897; se hizo el último nombramiento en 6 de diciembre de 1898; no tomó posesión.

Riogordo.—De niños, de 1.100 pesetas; anunciada en enero de 1898, provista en 20 de enero de 1899, dejó pasar el plazo posesorio.

Vélez-Málaga.—De párvulos, con 1.375 pesetas; anunciada en enero de 1898; se hizo el último nombramiento en 4 de junio de 1899; no tomó posesión.

Alhaurín de la Torre.—De niños, con 1.100 pesetas; anunciada en el concurso de julio de 1898; se hizo el último nombramiento en 21 de noviembre de 1899; dejó pasar el plazo.

Tolox.—De niños, con 1.100 pesetas; se anunció en enero de 1899; hizo se nombramiento en 20 de diciembre de 1899; no tomó posesión.

Torre del Mar.—De niños, con 1.100 pesetas; anunciada, provista y abandonada en las mismas fechas que la anterior.

Vélez-Málaga.—De niños, con 1.375 pesetas; anunciada en enero de 1899. El nombrado para esta plaza habrá tomado ya posesión de otra en la misma población, como consecuencia de un concurso de 1897, resuelto en agosto pasado.

Monda, Algarrobo, Almogía, Ardales y El Burgo.—Estas cuatro escuelas de niñas, con 1.100 pesetas, fueron anunciadas en enero de 1899, se expedieron los nombramientos en 5 de diciembre pasado, y las nombradas han dejado pasar el plazo de la posesión sin presentarse á tomarlas.

Algarrobo.—De niñas, con 1.100 pesetas; se anunció en 19 de abril de 1899 para su provisión entre repatriados y no ha sido solicitada.

Provincia de Oviedo.

Boa!—Escuela de niños, con 1.100 pesetas, anunciada en el concurso de marzo de 1897.

Gijón.—Auxiliaría de niños con 1.100 pesetas, anunciada en el concurso de septiembre de 1898; se hicieron dos nombramientos sin que tomaran posesión los nombrados.

Provincia de Albacete.

Las de niños de PozoCañada, con 825, y Tarazona, con 1.100, y las de niñas de Yeste y Tarazona, con 1.100; Casas de Lázaro, Alcalá de Júcar y Molinicos, con 825.

Provincia de Castellón.

Una de niños de Burriana, de 1.375.

Provincia de Alicante.

Las de niñas de Alcoy y Elche, con 1.650; Monóvar, Villajoyosa, Albatera y las de párvulos de Pedreguer y Cocentaina, con 1.100, y la de niños de Finestrat, con 825.

Provincia de Valencia.

Dos de niños de Requena, con 1.375; otra con el mismo sueldo en Carcagente, y Ademuz y Sagunto, con 1.100.—Una de niñas en Onteniente y otra en Requena, con 1.375; la de Alfaro y Teresa de Cofrentes, con 825, y las de párvulos de Alcira y Carcagente, con 1.375.

Continuaremos en números sucesivos.

Quejas del magisterio

Sr. Gobernador de Jaen:

Hay en esa provincia de su mando un pueblo que, entre otros, merece severo correctivo por su conducta en materia de no

Patrón.—Mil gracias, Padre, y en vida de V. sea.

Al padrino.—A ambos, amigo D. Mateo, les felicito con mi sincero parabién.

Padrino.—Como el patrón, se lo agradezco á V. de veras.

Al propio tiempo, ensordeciendo el aire los repetidos vivas del concurso y acallando con sus armonías tales gritos, rompieron las músicas á tocar.

Padrino.—¡Viva la Nueva Amparo! (Agitando la banderola).

Todos.—¡Vivaaa...!

Capdevila.—¡Viva la marina del Grao y Cabañal!

Todos.—¡Vivaaa...!

Y ambos, con Valentín, su madre y el señor Asensi, comenzaron desde la recién bautizada á repartir con tal prodigalidad los dulces que en la Amparo habían acumulado, que quedó en muchos puntos el sueldo materialmente sembrado de ellos.

La barca fué pacíficamente asaltada por los marineros, donde se despacharon á sus anchas saboreando copas de delicado licor, pronunciando brindis por la prosperidad de Capdevila, D. Mateo, Valentín, el Sr. Asensi y de cuantos á la fiesta en alma y cuerpo se asociaron.

—¡Alagua, Amparo!—gritaron. Que la veamos navegar, que luzca su gracia, que se complete

Folleto de EL MAGISTERIO ESPAÑOL (20)

VALENTÍN

NARRACIONES Y CUADROS DE LA VIDA DEL MAR

SEGUNDA PARTE

(Continuación.)

La multitud (los hombres descubriéndose y las mujeres agitando al aire sus pañuelos). —¡Viva el Rdo. P. Creixach!... ¡Viva D. Mateo!...

El bautizante. —¡Gracias, amado pueblo! Aquí me tenéis dispuesto á realizar la ceremonia religiosa de bendecir la nueva barca de mi feligrés Capdevila, afortunado convecino vuestro, á invitación suya y de su bondadoso protector D. Mateo.

El pueblo.—¡Vivaaa!
D. Mateo.—¡Vivan los marineros y pescadores del Grao y Cabañal!
Todos.—¡Vivan!

Acto seguido, sacerdote y padrino, por una de las gradas elegantemente alfombradas y cubiertas de flores, colocada á la derecha de la barca (mirando hacia el mar), y el patrón Capdevila con su gallardete verde en las manos, por la otra de la izquierda, igualmente revestida y adornada, dieron simultáneamente acceso á la nave.

Ya arriba los tres, pregunta el P. Creixach, al padrino el nombre que debe llevar la barca, y señalando éste al patrón su amigo, que tiene extendido el gallardete ó banderín en su diestra, en cuyo centro se leía, bordado en plata, un nombre (el de cierta reciénvenida á la vida entre su propia parentela), léelo el P. Creixach, extiende luego este ministro del Señor el brazo derecho, verifica la aspersion con el hisopo, sumergido en agua bendita, y rodeado de un gran gentío que se le acerca reverentemente descubierto y escucha con religioso silencio, pronuncia las sacramentales frases: *Nueva Amparo*, en el nombre de Dios, que es el soberano Señor á quien adoramos los cristianos ofreciéndole cuanto poseemos agradecidos, á cuya omnipotencia cesa el furor de los vientos, la bravura de las olas y apaga su siniestro fulgor el rayo, yo te bendigo.

Al patrón.—Que logre V. con ella y el auxilio divino librarse del desenfreno del mar y del horror de las tempestades, disfrutándola muchos años con positivos rendimientos. Sea enhorabuena.

pagar á los maestros: ese pueblo es Menjíbar. Parece que con tanto hablar de regeneración y de enseñanza las cosas van á peor cada día, pues Menjíbar pagaba con puntualidad hace pocos años, y en la actualidad adeuda más de 9.000 pesetas. ¿Es así, señor gobernador, como se atiende á la enseñanza? Y no cabe decir que ese pueblo carece de recursos, pues solamente de consumos cobra bastante más que todos los gastos municipales. ¿No podrá V. S., señor gobernador, hacer que se cumplan las leyes y que pague á sus maestros ese ayuntamiento?

ASPIRACIONES

PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS

El vigente reglamento de provisión de escuelas adolece de defectos que la práctica se encargará de patentizar, y como no ha de pasar mucho tiempo sin que la necesidad de la enseñanza y los más elementales principios de justicia reclamen su derogación, conviene que, para cuando se confeccione otro nuevo reglamento, se tenga en cuenta las opiniones de los maestros, y al efecto, me atrevo á formular la siguiente:

Las escuelas públicas dotadas con sueldo inferior á 625 pesetas, se proveerán por concurso único; y las de esta dotación, mitad por ascenso y mitad por traslado.

La mitad de las vacantes cuyo sueldo sea el de 825 pesetas, se proveerán en los aspirantes á que se refieren los artículos 55 y 63 del real decreto de 23 de septiembre de 1898, y la otra mitad por traslado y en concurso especial, al que sólo serán admitidos por el siguiente orden de preferencia:

1.º Maestros con oposiciones aprobadas

la fiesta mostrándonos lo que vale. Queremos vitorearla jugando con las olas, lamiendo el alga, burlando los elementos, enseñoreándose de estas playas y saludándola con nuestros pañuelos, con puñados de arena, con dulces y algarazara.

El bote fué delicioso: sobrevino una explosión de entusiasmo al verla ya columpiarse en el lago, y parodiando un magnífico simulacro, arrojando de tierra al mar y de la barca á tierra verdaderas granizadas de flores, pajariños encintados, dulces y arenas mezclado todo con vítores y aplausos, dejó la orilla internándose majestuosa y velera.

Durante el ensayo ó prueba, del que resultó magistralmente acabada, fácilmente manejable y de más andar que el calculado, se celebró la regata en proyecto: fué brillantísima.

Cinco premios debía otorgar el jurado á las lanchas más ligeras y á los más hábiles remeros, siendo tan satisfactorio el éxito alcanzado que hubo necesidad de duplicar los lotes. Once fueron los agraciados: Ferrandis, Febrer, Millán, Dómine y Soler, del Grao, y Escosura, Ballester, Canet, Ferrer, Torreblanca y Montolio, del Cabañal.

Sobre la Amparo, de regreso á la playa y de nuevo saludada, se dieron los premios ofrecidos consistentes en ricos trajes, dinero, remos, redes y útiles de pesca, terminando de esta suerte, *fatti contenti*, tan hermosa fiesta.

que cuenten diez años de servicios en propiedad.

Y 2.º Maestros que lleven quince años de servicios en escuela de 625 pesetas.

Las plazas dotadas con sueldo superior á 825 pesetas, se proveerán alternativamente y por mitad mediante concurso de traslado y de ascenso.

Para ser admitido á concurso de ascenso será condición precisa llevar dos años de servicios en propiedad en escuela de la categoría inmediata inferior á la que se solicite.

Las condiciones de preferencia en todos los concursos serán: 1.º El mayor tiempo de servicios en propiedad. 2.º Méritos y servicios especiales.

Modificando en el sentido indicado el reglamento de referencia, creemos que se procedería en justicia, por apreciar la totalidad de servicios como mérito preferente (conforme se hace sin censura alguna en las carreras de empleados civiles y militares), favoreciendo así la laboriosidad y celo por la enseñanza de veteranos maestros que hoy se hallan injustamente postergados.

ADOLFO MONTÓN.

Aldehuella (Teruel), marzo de 1900.

Oposiciones á escuelas

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños del distrito ha clasificado á los opositores en la siguiente forma:

Número.	NOMBRES	Puntos.
1	Pedro Luis Carazo.....	505
2	Quintín Rupérez.....	456
3	Marcos Martínez Hidalgo.....	463
4	Félix Heras Rodríguez.....	462

III

De guardia á alférez de marina.

Para nadie que conozca un poco nuestra historia patria es un secreto que la Gran Bretaña trató de apoderarse del Ferrol en el primer cuarto de este siglo, surcando al efecto aquellas aguas varios buques ingleses, y temiéndose en Galicia que de un momento á otro se verificara algún desembarco.

Estaba, pues, España, en guerra con Inglaterra, cuando ingresó Santamaría en el cuerpo de guardias marinas del Ferrol.

A los dos meses de su llegada, reforzóse la escuadra británica con nuevas tropas, cercando las costas de aquel antiguo valeroso reino, efectuando al fin cierta noche el temido desembarco y dirigiéndose hacia la ciudad con el propósito de apoderarse de ella y de su hermoso arsenal.

Bastó el primer anuncio del peligro para que el celoso jefe del departamento marítimo tomase las medidas necesarias para rechazar valeroso el nocturno innoble ataque, tocando al director del colegio, pues toda la fuerza armada de la ciudad se aprestó á la defensa denodadamente, atravesar con su contingente la ría é ir á tomar posiciones sobre el monte de la Graña.

Número.	NOMBRES	Puntos.
5	Rufino Menéndez.....	448
6	Félix Escalante.....	440
7	Federico Saiz.....	438
8	Martín Erdozain.....	421
9	José Sánchez de Arias.....	419
10	Pablo Sánchez Zamorano.....	416
11	Rafael Morales.....	415
12	Tomás Flórez.....	413
13	Andrés Hornillos.....	412
14	Eugenio Gallego.....	409
15	Lorenzo Nava.....	405
16	Juan López y García.....	403
17	Matías Cuesta.....	399
18	Gabriel Ramos.....	398
19	Jerónimo Sastre.....	396
20	Jacobo Pozo Moreno.....	396
21	Diego G. Galiana.....	396
22	Pablo Esteban Sánchez.....	394
23	José Fuentes.....	393
24	Angel López Amo.....	392
25	Alejandro Alcaide.....	390
26	Amalio Cañadas.....	388
27	Félix Arranz.....	386
28	Gonzalo Bajo.....	382
29	Antonio Navarro.....	381
30	Francisco Lazcano.....	379
31	Julián Gimeno.....	377
32	Rodrigo Terrón.....	377
33	Cayetano Bermejo.....	376
34	Juan Francisco de Mingo.....	375
35	Domingo Esteban González... ..	375
36	Aurelio Ildefonso Martínez... ..	375
37	Juan Rubio Carretero.....	375
38	Lino Alberto Fernández.....	374
39	Salomé Benito y Morata.....	374
40	Melquiades J. Cosín.....	373
41	Mariano Nieto.....	371
42	Manuel Vela-co.....	369
43	Roman Carlos Lain.....	368
44	Fermín Marín.....	364

Roto el fuego, quedó herido Valentín, el cual empuñaba orgulloso la bandera del colegio, y á pesar de los cariñosos consejos de sus jefes se opuso tenazmente á retirarse.

Lléganle refuerzos al enemigo, el comandante general manda á sus tropas que abandonen las posiciones tomadas y que se retiren al Ferrol, verificándose así, y sosteniendo la retirada los guardias marinas con un batallón de infantería.

Hostigada de cerca la retaguardia, convitióse ésta en dispersión para disminuir el blanco á los invasores. La hinchazón de la pierna herida y los agudos dolores obligaron á Valentín á quedarse rezagado, y, lejos de sus compañeros, apreciando con honda pena lo comprometido de la situación, perdiéndose en él, si era alcanzado, la gloriosa enseña á su pundonor confiada, dijo: *antes que la mía, quiero salvar tu vida de la rapacidad inglesa, amada bandera.* Y sin cejar en su penosa rápida marcha, arranca aquella divisa honrosa que depositaron los jefes en sus manos del asta en que la ostentaba, rodea con ella su cintura á modo de un fajín, y se deja caer al fin rendido, de bruces junto á una breña, ocultando bajo la casaca y el calzón que vestía tan codiciada reliquia, resuelto á pagar caro el ardid si el enemigo lo descubría.

V. JIMENO BURQUET.

(Se continuará.)

NOMBRES

**Pun-
tos.**

José Gómez.....	261
José Cuadrado.....	358
Luis Domínguez.....	358
José Aquilino Jareño.....	358
Pedro Gómez.....	357
Ciriaco Nicolás Cañamero.....	355
Nicolás de Pablo Sacristán.....	355
Cipriano Asenjo.....	352
Miguel Córdoba.....	352
Apolonio José Martín.....	349
Joaquín Adolfo Mondéjar.....	345
Juan Francisco Díaz.....	341
Jesús Carmelo.....	341
Quintín Juárez.....	340
Leandro Gómez.....	339
Francisco Blanco.....	338
Joaquín Fernández.....	335
Crisanto Torremocha.....	331
Juan Francisco Rello.....	329
Demetrio Ismael Calvo.....	329
Ambrosio Hornero.....	326
Felipe Vicente y Vicente.....	323
Desiderio López.....	323
Fulgencio Baeza.....	322
Juan Emilio Palencia.....	321
Dionisio Manzanares.....	319
Juan R. Córdoba.....	319
Justino Cledón.....	317
Alberto Mestre.....	312
Enrique del Amo.....	311
Luis Ibáñez.....	310
Pedro Cerón.....	308
Cándido Izquierdo.....	307
Victoriano Lángara.....	302
Anastasio Pascual Sánchez.....	300
Pedro Calvo.....	298
Bernabé Herranz.....	294
Francisco Maseda.....	293
Mariano Rujas.....	290
Antonio González.....	283
Florencio M. Navalpotro.....	282
Minio Girón.....	280
Agustín Fernández.....	279
Honorato Villar.....	276
Hilario Franco.....	271
Ignacio Martínez.....	271
Valentín Fernández.....	269
Rogelio Frejo.....	268
Miguel Escudero.....	267
Adolfo García.....	258
Juan Madueño.....	258
Luis Garrido.....	242
Alejandro Dorrego.....	189

El tribunal ha procedido con orden y justificación ejemplares. A pesar de tener doscientos treinta y siete opositores para diez y nueve plazas no ha habido protesta alguna. Lo sensible es que muchos opositores meritísimos no han alcanzado escuela, aun reconociendo públicamente el tribunal que el mérito de los ejercicios los hacía acreedores á ello. Por eso vería con gusto que el número de plazas se ampliase como lo tienen pedido los opositores.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas ha hecho las siguientes calificaciones de ejercicios prácticos.

Na- mero.	NOMBRES	Pun- tos.
3	Genoveva del Pino.....	158
4	Elisa Gómez.....	145
6	Isabel Iglesias.....	160
7	Polonia Sixta.....	136
12	Juliana Antón.....	79
15	Emilia Cornejo.....	71
22	Luisa Gómez.....	64
24	María Eulalia Navarro.....	78
26	Joaquina Larrañeta.....	94
32	María Natividad Arroyo.....	126
35	Hildefonsa Campo.....	67
37	María de la Paz Linares.....	123
38	Concepción Carrión.....	66
39	Eusebia María Asunción.....	79

Sección oficial.

Consejo de Instrucción pública.

La comisión permanente del consejo de Instrucción pública ha aprobado los siguientes asuntos:

Proponiendo para completar el tribunal de oposiciones á la cátedra de geografía é historia del instituto de Valencia, en concepto de vocales, á D. Antonio Rodríguez Villa y D. Manuel Parrilla, y suplentes á D. Miguel de la Riva y D. Francisco Díaz Carmona.

Aprobando las oposiciones á la cátedra de geografía é historia de Pamplona, en que se propone á D. José Barnés.

Idem las de fisiología humana de la facultad de medicina de Cádiz á D. Jesús Bartrina.

Proponiendo se desestime la instancia presentada por D. Justino Vigil en solicitud de que se le declare derecho á aspirar por concurso á cátedras de número de escuelas de artes y oficios.

Aprobando las oposiciones á la cátedra de geometría, trigonometría y topografía de la escuela central de artes y oficios.

Idem á una plaza de profesor auxiliar de teoría é historia de las bellas artes, perspectiva y anatomía artística de la escuela especial de pintura, escultura y grabado.

Pidiendo datos para resolver el expediente de jubilación de D. José Díez Ruiz.

Proponiendo á D. Policarpo Mingote para la cátedra de geografía é historia del instituto de Valladolid.

Concediendo quinquenio á los señores siguientes: D. Jaime Fernández, D. Antonio Graner, D. Teodoro de San Román, D. Benito Sánchez, D. Eugenio Sáez de Uzturi, D. José Angulo, D. Ramón Ochoa, D. Ladislao Martín, D. Homobono Llamas, D. Joaquín López, don Ricardo Girón, D. José Escalante, D. Román Navarro y D. Antonio Sos.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: A fin de evitar todo perjuicio á la enseñanza, terminando con la demora, observada en la práctica, para la tramitación preceptuada en los artículos 5.º y 8.º del decreto-ley de 25 de junio de 1875 y en el 3.º del real decreto de 23 de agosto de 1888, respecto de la provisión por concurso, de las plazas de auxiliares numerarios de universidades é institutos;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Ocurrida una vacante, si debe ser provista por concurso, lo anunciará el rectorado en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al en que haya vacado.

2.º En los concursos que se anuncien en lo sucesivo, los rectorados remitirán á esa dirección general las oportunas propuestas informadas por los respectivos claustros en el improrrogable plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que haya terminado la convocatoria.

3.º En los concursos en que haya terminado el plazo de la convocatoria y que se encuentren en la actualidad pendientes de propuesta, se remitirá ésta por los rectorados, cumplido el trámite del informe del claustro, en el término de ocho días, contados desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de marzo de 1900.—
Pidal.—Señor director general de Instrucción pública.

(*Gaceta* 24 de marzo.)

Vacante.

En la escuela especial de veterinaria de Córdoba la plaza de director anatómico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero de 1900.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, tener el título de veterinario que establece el reglamento de 2 de Julio de 1871, ó el antiguo de primera clase, ó aprobados los ejercicios correspondientes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la dirección general de instrucción pública en el improrrogable término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, y de una relación justificada de sus méritos y servicios.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, con sujeción al siguiente programa:

1.º Consistirá en responder á diez ó más preguntas, sacadas á la suerte, de anatomía descriptiva, en cuyo ejercicio se empleará una hora; los jueces dispondrán é introducirán en una urna el número de preguntas que consideren necesario para verificarle.

2.º Preparación de una lección de anatomía descriptiva, elegida entre tres, sacadas á la suerte por el opositor más joven, debiendo ser la misma para todos los opositores, quienes explicarán después ante el jurado el procedimiento de la disección y los detalles del órgano ú órganos disecados. Se darán cuatro horas de tiempo para preparar la lección, y además de

Las plazas vacantes han sido elegidas en la forma siguiente:

Pedro Luis Carazo.....	Madrid (auxiliaría.)
Quintín Rupérez.....	Madrid (auxiliaría.)
Marcos Martínez.....	Morata de Tajuña.
Félix Heras.....	Miraflores.
Quintín Menéndez.....	Villadelprado.
Félix Escalante.....	El Molar.
Federico Saiz.....	Estremera.
Quintín Erdozain.....	Valdaracete.
Quintín Sánchez de Arias.....	Navas de Oro.
Pablo S. Zamorano.....	Chillón.
Quintín Morales.....	Turleque.
Quintín Flórez.....	Illana.
Quintín Hornillos.....	Guadamur.
Eugenio Gallego.....	Mejorada.
Quintín Nava.....	Carrizosa.
Quintín López.....	Campillo de la Jara.
Quintín Cuesta.....	Villagarcía.
Quintín Ramos.....	Las Mesas.
Quintín Sastre.....	Camuñas.

los instrumentos, se facilitarán libros y atlas al opositor que los pidiere.

3.º Se vaciará en cera la pieza ó región que designe el jurado, igual para todos los opositores, que practicarán la operación en un local donde puedan estar vigilados, y á quienes se concederá en varios días el tiempo que prudencialmente necesiten hasta terminarla. Se facilitarán instrumentos, libros, atlas y un ayudante mecánico cuando el opositor lo necesite, y al finalizar el tiempo señalado en cada día, entregarán las llaves á la persona encargada de custodiar estos trabajos.

Madrid 28 de febrero de 1900.—El director general, E. de Hinojosa.

(Gaceta del 25 de Marzo.)

JUNTAS PROVINCIALES

León.—En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al 19 de marzo, se ha publicado el escalafón rectificado de los maestros y maestras de la provincia.

Tarragona.—"Habiendo sido nombrados en virtud de permuta por el Ilmo. señor rector de la universidad de Barcelona, maestros propietarios de las escuelas públicas elementales de niños de Cabra y Ribarroja, los Sres. D. Juan Llach Carreras y D. José Montserrat Freixa, esta junta lo hace público para que llegue á conocimiento de los interesados y á los efectos prevenidos por el vigente reglamento de provisión de escuelas."

"Habiendo sido nombrados en virtud de permuta por el Ilmo. señor rector de la universidad de Barcelona, maestras propietarias de las escuelas públicas elementales de niñas de Cabra y Ribarroja, las señoras doña Victorina Pi Madir y doña Antonia Torallas Tondo, esta junta provincial lo hace público para que llegue á conocimiento de las interesadas y á los efectos prevenidos por el vigente reglamento de provisión de escuelas."

(Boletín Oficial del 20 de marzo.)

Variedades.

Primeros años de Napoleón.

Es muy sabido que Napoleón, antes de entrar en Brienne, estuvo educándose, con sus hermanos José y Luciano, en el colegio de Autun. El *Amateur d'autographes* publica una carta, en que uno de los profesores, el abate Chardon, reúne sus recuerdos sobre los dos mayores. Ellos llegaron á Autun á principios de 1779, sin saber una palabra de francés; Napoleón tenía nueve años y medio, y no fué discípulo del abate Chardon sino tres meses; pero este tiempo le bastó para aprender el francés, hasta tal punto que podía sostener correctamente una conversación. «Tenía mucha disposición, comprendía y aprendía fácilmente.

Cuando le explicaba algo fijaba sobre mí sus miradas con la boca entreabierta, y si trataba de recapitularle lo que le acababa de decir, me interrumpía diciéndome: «Señor, ya yo lo sé.» ¿No sería fácil adivinar por este rasgo el carácter del emperador? José era también muy inteligente, pero bastante perezoso; por lo demás, era un buen muchacho, complaciente, honrado

y capaz de trabajar para dar gusto á sus maestros. «Su carácter era suave, complaciente y agradecido; quería á sus compañeros, protegía á los que se veían atacados y nunca discutía en él germen de ambición; su natural alegre, pero tranquilo, no revelaba disposición ninguna para el género de vida á que fué destinado, lo cual me hace creer que lo hicieron rey contra su voluntad.» Napoleón, al contrario, era sombrío, pensativo é imperioso; oía á sus compañeros con aire flemático y frío, y no se divertía nunca: lo devoraba la ambición: de llegar á ser tan general como Paoli.

Consejos prácticos.

Muchas veces se quejan de los que vivimos en grandes poblaciones los que viven en localidades pequeñas; pero tengamos presente que no siempre la queja es justa, porque no es exigible que una persona ocupada pierda el tiempo en resolver asuntos cuya resolución puede facilitar el que pida favores, sabiendo pedirlos.

Las cartas pidiendo un servicio deben explicar con claridad y con gran concisión lo que se desea, acompañando al propio tiempo una nota en buen papel y letra clara que contenga la misma explicación, para que pueda ser presentada en la oficina correspondiente y conservarse la carta para ulteriores gestiones. La acompañará igualmente para la contestación, un sobre con la dirección escrita y el franqueo necesario. Téngase en cuenta, además, que el que recibe la carta ha de pagar 5 céntimos al cartero.

Cuando por cualquiera circunstancia haya de recordarse el asunto, no debe contentarse el interesado con hacer una mera indicación ó referencia, sino repetir la nota antes indicada, ya porque puede haberse perdido la primera, ya para evitar al que se escribe el trabajo de buscarla entre sus papeles.

No faltará quien considere las anteriores advertencias como pequeneces, y lo son, en efecto, cuando se trata de amigos que reciben al año media docena de cartas; pero el asunto cambia de aspecto si nos dirigimos á personas que tienen á diario una correspondencia numerosa y que nos han de servir desinteresadamente.

Nuestras colonias en África.

Las islas de Fernando Póo, Annobón, Elobey, Corisco y el territorio continental en el golfo de Guinea, son ó constituyen la única colonia que en la actualidad poseemos con el carácter de tal; por su posición geográfica, por sus riquezas y por estar llamadas en lo porvenir á desenlazarse en el continente africano grandes y trascendentales problemas internacionales, debemos explotar aquellos países poniéndolos en condiciones de producir y de sacarles todo el partido que cualquier nación que tuviese su posesión, indudablemente habría de obtener.

La isla de Fernando Póo, así como las de Annobón, Elobey y demás territorios de España en el golfo de Guinea, son de gran importancia por diferentes conceptos, que á cuán más dignos de tenerse en cuenta, deberían bastar para que por nuestros gobiernos se prestase más interés al principalísimo de su colonización.

Trátase de un país que, como dijo á su paso por él el notable explorador Stanley, «es una joya en bruto que había que elaborar».

De sus productos y riquezas bastantes muestras obtiene la Trasatlántica, y la Sociedad Geográfica lo tiene dicho y probado elocuentemente en sus *Boletines* infinidad de veces.

Fernando Póo y demás posesiones africanas, están llamadas á ser fuentes inmensas de riqueza, y es lástima y vergüenza que, por nuestra desidia y nuestra apatía, no las sepamos aprovechar y las veamos ricas y florecientes hasta que, cual Filipinas, caigan en poder de otra nación.

El premio del bien obrar.

El pobre Juan regresaba del monte con un enorme haz de leña sobre sus hombros. La noche se acercaba y faltaba aún mucho camino para llegar á la aldea.

De pronto se detuvo. El débil lamento de un niño se oía entre los zarzales del barranco á la orilla del camino. Juan descargó la leña sobre un ribazo y descendió por entre las breñas. Entre espinos y malezas yacía un niño sin poder moverse. Por coger un nido entre las matas había rodado por la pendiente y se había fracturado una pierna.

Juan le acarició, le consoló y acercándolo al arroyo, le lavo la sangre que le habían hecho los zarzales al caer. Dejó el haz de leña y condujo al niño á casa de sus padres, quienes le prodigaron las alabanzas y protestas de gratitud que mereció por su acción.

Volvió por la leña, la llevó á la aldea y la vendió. Con su precio cenó la familia aquella noche.

Juan se sentía alegre y satisfecho. La satisfacción de su buen proceder le hacia olvidar las penalidades del trabajo.

El que obra bien se siente feliz con sólo la satisfacción de su conciencia.

Usted primero.

La extrema urbanidad y cortesía agota y cansa la paciencia más. Figúrate, lector—y es un ejemplo—que entrar queremos en palacio ó templo, ó en sala, ó en alcoba, ó gabinete, y que somos por junto seis ó siete. ¿No es un feroz y bárbaro tormento el pesado y molesto cumplimiento de *Pase usted primero...*

—No puedo permitirlo, caballero...
—Tenga usted la bondad... haga el favor...
—De ninguna manera... no, señor...?

Ya que así pasan horas galanes y señoras, estando todos ellos convencidos de lo necios que son tales cumplidos, á dar voy un consejo, y mírese quien quiera en este espejo: *Si te indican que pases adelante, No te hagas de rogar... pasa al instante.*

DR. THEBUSSEM.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Ha sido trasladado á la cátedra de gramática y literatura latina y castellana del instituto de Jerez de la Frontera, D. Rafael Pérez Barreiro, que actualmente desempeña igual cátedra en el instituto de la Coruña.

Sección de noticias.

ha fallecido: la hermana de D. Mariano Jimeno, director de nuestro apreciable colega *Boletín del Ministerio de la provincia de Segovia*.
 Hermógenes Alvarez, maestro de Carras (León).
 José Alvarez de los Corrales, director de nuestro apreciable colega *La Enseñanza* y oficial de la Junta municipal de la Universidad de Salamanca.
 La esposa de nuestro apreciable amigo don L. Solórzano, oficial de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid.
 Hacemos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

NOMBRAMIENTOS

han sido nombradas, en virtud de concurso, Francisca Carnicer é Ibañez, profesora de escuela normal de Córdoba; D.^a Estefanía de la de Barcelona; D.^a Valentina Cano, de la de Toledo; D.^a Ana Molero y Tablares, de la de Alicante.
 También ha sido nombrada profesora supletoria provisional de Salamanca D.^a Dolores Cebrián y Villegas.

Escuelas elementales de niñas.—D.^a Dolores Molina y Molina, maestra de la escuela pública de Castilleja de la Cuesta, con 825 pesetas; Fidelia Pareja López, maestra de Castilblanca, en esta provincia; D.^a María Francisca Montes Romero, maestra de El Rubio; Rosario Rodríguez Reina, maestra de Puerto Real (Cádiz); D.^a María del Carmen García Espinosa, maestra de Villaluenga (Cádiz); María del Rocío Morente y Cejo, maestra de Santa Olalla (Huelva); D.^a María del Carmen Real y Melero, maestra de Villablanca (Huelva); D.^a Inés Gutiérrez Morón, maestra de Puebla del Maestre (Badajoz).

Escuelas elementales de niños.—D. Antonio Saura y Santos, maestro de Escacena del Campo (Huelva), con 825 pesetas; D. José Pareda y Fernández, maestro de Medellín (Badajoz); D. Emilio Javalera Fariñas, maestro de Cuera la Real (Badajoz); D. Manuel Estupiñán García, maestro de Ingenio (Canarias); don Manuel Márquez de Ocana, maestro de Nogales (Badajoz); D. Modesto Martínez Fernández, maestro de Arroyo de San Serván (Badajoz); Juan Bautista Such y Más, maestro de Villanueva de San Juan (Sevilla); D. Juan Santiago Fonseca y Hermosa, maestro de Zahinos (Badajoz); D. Manuel Luque de la Torre, auxiliar de las escuelas de Baena (Córdoba); don Manuel Guerra y Castro, maestro de Fasná (Canarias).

—El rectorado, en virtud del concurso único de febrero de 1899, ha nombrado para las escuelas elementales de primera enseñanza que á continuación se expresan los siguientes maestros:
 D. Agapito Martín Vicente, para la de Jorquera en Lérida; D. Julio Saldaña Alonso, pa-

ra la de Pereda en Grado; D. Francisco Castellano Torín, para la de Pintueles, en Piloña; D. Alejandro Lorenzo Marino, para la de Cibuyo, en Cangas de Tineo; D. Santos Arce Castañeda, para la de Lastres, en Colunga; D. Juan Peracita Azarín, para la de Viavaño, en Parres, y D. Esteban Díez González, para la de Pérez; todas dotadas con 625 pesetas de sueldo anual.

Sevilla.—El señor rector de la Universidad ha firmado los siguientes, que corresponden al concurso de traslación anunciado en el mes de noviembre último:

Escuelas de párvulos.—D.^a Francisca de P. Jácome y Morales, para la plaza de auxiliar de la escuela de párvulos de Montilla (Córdoba), dotada con 825 pesetas anuales.

DE UNIVERSIDADES

—En breve se anunciarán á concurso las cátedras de derecho romano, de Granada; literatura general y española, de Santiago; economía política y estadística, de Sevilla, y literatura latina, de Granada.

—Se han pedido tribunales al consejo para las oposiciones á las cátedras siguientes: economía política y estadística, de Valladolid; derecho civil, de Granada; historia universal, de Sevilla, y lengua riega, de Salamanca.

—En breve se anunciarán á traslación las cátedras de histología é histoquímica normales, anatomía patológica de la facultad de medicina de Cádiz, ampliación de la física de la sección físico química de Oviedo y química inorgánica aplicada á la farmacia, de Barcelona.

—Han sido nombrados ayudantes: de historia natural de Valladolid, D. Rafael Tarín Juaneda, y de clases prácticas de la facultad de medicina de Salamanca, D. Felix Martín Vicente.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Peticiones.—D.^a Victoria Jáuregui Méndez, auxiliar de las escuelas graduadas de Málaga, nuevo título administrativo de 1.650 pesetas.

—D.^a Manuela Martínez Calatayud, maestra de Albal (Valencia), auxiliar que fué por oposición de las escuelas de Játiba, una de las auxiliares de la escuela graduada de Valencia.

—D.^a Laura Argelich Marín, maestra de Navas de San Antonio, la plaza de profesora de dibujo y secretaria de la escuela normal de Badajoz.

—D. Gaspar de la Cruz Comerón, maestro de Toro, la inspección de primera enseñanza vacante en Zamora.

—La Directora de la escuela normal de Alicante, que se le concedan 200 pesetas para un mapa de España en relieve por D. Regino Pérez Alemán.

—D.^a Petra Cabezón Balmaseda, maestra de Vargas (Toledo), plaza de maestra supernumeraria en las escuelas normales de Oviedo, Toledo, Guadalajara y otras.

D. Manuel Guerrero Baena, director del Colegio Español de Málaga, solicita una inspección de primera enseñanza.

D. Gregorio Bella Subirats, maestro electo de Santa Isabel de Fernando P6o, que se le indique el lugar y forma en que ha de hacer efectivos los descuentos para el fondo de derechos pasivos y que se le declare con derecho á ser jubilado en su día.

D.^a Ana María Gilabert Cano, maestra de Catral, una de las escuelas de Albaterra ó Villajoyosa, por resultados del último concurso de ascenso.

D.^a Consuelo López Artechu, plaza de profesora provisional en la escuela normal de Logroño.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

El gobernador civil de Segovia ha dispuesto, con fecha 15 del actual, que se imponga una multa de quince pesetas á todos los concejales cuyo ayuntamiento no haya verificado en el plazo de cuatro días el ingreso correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Distrito de Granada.

El auxiliar de la escuela graduada de Málaga, D. Francisco Espino Morales, ha sido trasladado á su instancia á la escuela de San Agustín de la misma ciudad.

Distrito de Salamanca.

Varios padres de familia, con anuencia del maestro, desean contratar para la villa de Tamames, un profesor de primera enseñanza, como auxiliar del propietario, con la retribución de quinientas pesetas anuales. Los que la deseen solicitar, pueden entenderse con don Joaquín Gallego, de dicha vecindad.

Distrito de Sevilla.

Han incoado expediente de permuta las maestras de Aznalcollar y Guadalcanal (Sevilla).

Propuestas para las escuelas y auxiliares anunciadas á concurso de traslado y ascenso en 2 de noviembre último:

Por concurso de traslado.—D. Lorenzo Ruiz Pozuelo, auxiliar de Sevilla, para la escuela de Castro del Río (Córdoba), con 1.375 pesetas; D. Manuel Losada Somoza, maestro de Medina de Rioseco, para otra de igual sueldo en Alosno (Huelva); D. Manuel Sánchez Recerril, auxiliar de Sevilla, para la Puebla de Guzmán (Huelva), con 1.100 pesetas; D. Joaquín Rodríguez Muñoz, maestro de la escuela del Patronato de Ceé (Coruña), para Alcalá del Valle (Cádiz), con id.; D. Miguel García Atencia, maestro que fué de Alora (Málaga), para Monterrubio (Badajoz), con id.; D. José Añeto Guijarro, de Paterna de Rivera (Cádiz), para Guareña con id.; D. Manuel Jimenez Rodríguez, auxiliar de Marchena, para Herrera del Duque, con id.; doña María Amparo de la Fuente Delgado, de Fuente del Maestre (Badajoz), para Castuera, con id.; doña María López Rincón, de Carcabuey, para Guareña, con id.; doña María Pilar Santos Madrid, auxiliar de Sanlúcar de Barrameda, para Monesterio, con id.

Por concurso de ascenso.—D. Mariano Almazán Morante, de Malagón (Ciudad Real), para auxiliar de Jerez de la Frontera, con 1.375 pesetas; doña María Angeles Díaz Rodríguez, de Villafranca de los Barros, para id. de Sevilla con id.; doña Juana García Baez, del Valle de

Santa Ana (Badajoz), para id. de Badajoz, con 1.100 pesetas.

Distrito de Valladolid.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Rasines (Santander) para reducir á 625 pesetas la dotación de la escuela de niños, debiendo esperar á que se halle vacante, si la dotación superior que hoy tiene obedece á aumento voluntario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguran las cartas recibidas y se contesta á las que no vienen acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Logroño.—A. S. A.—No tenemos ningún Anuario de 1.900; diga de que se le envían las dos pesetas.

Zelapovedo.—G. M.—Se enviarán apenas esté terminada la nueva edición.

Riveira.—J. R. P.—Remitido Provisión de escuelas; de ese proyecto nada puede aún decirse.

Murcia.—I. P.—Conformes.

Mapinería.—J. F. de M.—Se le escribe y renueva sentido péame.

Gerona.—A. de B.—Enviamos ejemplares á esas librerías.

Logroño.—X.—No sabe lo que pide. Para eso necesitábamos *The Times*.

Sevilla.—J. M.—Se le remitió.

Artesa de Segre.—M. S.—Remitido Provisión de escuelas; en breve podrá utilizar nuevas combinaciones y ventajas.

Peñalsorido.—B. T.—Se le escribió.

Martillán.—M. A.—No puede ser sin el pago adelantado.

El Herruero.—T. I.—Anotada subscripción; el pago es adelantado en libranza del Giro á esta dirección.

Roquetas.—Ya se había hecho; conformes.

Vall de Uxó.—F. O.—Queda anotada su nueva residencia.

Cádiz.—R. de A.—Anotada subscripción y enviados números; el pago es adelantado.

Bailén.—A. M.—Se le escribió.

Alicántara.—E. C.—Anotada subscripción: el pago es adelantado.

Dentagla.—M. S.—Aquí no pueden admitirse sellos usados.

Jizqueta.—P. U.—Se le abonó hasta fin de noviembre próximo.

Lagastera.—P. R.—Recibido artículo.

Santa Eulalia de Ronzana.—V. N.—Me dicen que como la provisión era discrecional no formaron lista de mérito.

Santa María de Marlés.—D. M.—Nada se ha resuelto aún; ya verá en el periódico cuando se haga el nombramiento.

Ben de Segura.—M. S. N.—Se le envió.

Badajoz.—R. B.—Se le contestó.

Pozuelo del Rey.—C. G.—Idem id.

Bernedo.—A. A.—Se le escribió.

Sabra de Mesa.—J. F. V.—Se le escribió.

Salamanca.—G. S.—Nos hicimos eco de los trabajos de esa autoridad, digna de todo elogio.

Villorquite de Herrera.—P. I.—Recibida libranza de 16 pesetas.

Linares.—A. P.—Anotada subscripción.

Oviedo.—S. J. M.—Anotado pago y enviado recibo.

Linceo.—P. de la O. C.—Idem id. factura y libros.

Barcelona.—J. F.—Anotados subscripción y pago; los números de enero y febrero están agotados; se remiten desde 1.º del actual.

Olella.—C. F.—Anotado pago y enviado recibo.

Barcelona.—J. F. A.—Se enviaron recibos.

La Palma del Condado.—R. P. R.—Anotado pago y enviado recibo.

Cádiz.—J. R.—Remitidas Físicas.

Hervás.—M. S.—Anotado cambio. Entiendo que debe proveerse por traslado.

Alouenza.—J. O.—Se le remitió y tuvimos que pedir el favor de que nos lo quisieran reenviar para complacerle.

Marca.—J. A.—Remitido colección de Problemas, pues el Anuario está agotado y no pensamos rehacerlo por estar avanzado el año.

Zarza-Caplla.—D. S.—Remitidos Física y demás libros; se le escribió.

Segurilla.—F. R.—Se le escribió.

Roquetas.—I. D.—Se le espera con gusto.

Alberca.—V. A. P.—Remitido.

Almería.—M. S.—Se le escribió; puede examinarse y rivalizarse en junio por el plan antiguo.

Peñalsorido.—B. T.—Entra en turno.

Cañaveras.—F. E.—Se tratará.

Pedraza de Campos.—A. M.—Remitidos cuadernos que deseaba.

Arredondo.—J. R.—Remitidos libros.

Paredes de Nava.—W. V.—Veremos de darle cabida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedarán organizados en la siguiente forma

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo-

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

SISTEMA SEGURO



D. Sainza Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.

Depósito: Plaza de Cádiz, núm. 2, Madrid. Cza de los señores Sainz y Romillo. Precio á 34 reales resma y 6 la mano, con rebaja á los libreros.

COLEGIO DE SEÑORITAS Acreditado se toma á traspaso. Razón Pasa, 1 duplicado.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihorética, Antirreumática, Anacerofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminente antiparasitaria. Esta agua se *tervís* por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pídid prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico-posente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del municipio reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen, en un específico irremplazable para las enfermedades febriles, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de junio al 15 de septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

"Los Tirolenses"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS grandes descuentos á los anunciantes ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Mediaseras y otros tipos. Esquelas de defunción y aniversarios. Pídanse Tarifas á las Oficinas: CONDE DE ROMANONES (antes Barrionero) núm. 7 y 9 extramuros. MADRID.

MÉTODO DE CORTE

DOÑA ENCARNACIÓN HIDALGO REY

Profesora de corte, maestra superior y modista. Este método escrito para las maestras, con sencillez grandísima, lleva profusión de láminas que facilitan su inteligencia y aumentan su utilidad. Por convenio especial con la autora, podemos ofrecerlo á nuestras abonadas á 3 pesetas en rústica y 4 encartonado. 18-20